



¿EN QUÉ VA LA PAZ A 2 AÑOS DEL GOBIERNO DUQUE?

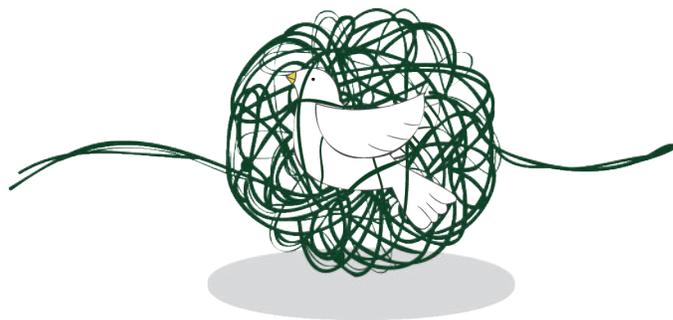
Informe 04: Agosto de 2020.

En el marco de la función de control político del Congreso de la República, los Representantes y Senadores abajo firmantes, hemos venido adelantando un proceso de seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC, incluyendo 16 visitas a los territorios más afectados por la guerra y la pobreza.

En el marco de este proceso, presentamos este documento que busca actualizar las principales cifras sobre el estado de avance en la implementación del Acuerdo de Paz, con **corte a agosto de 2020**.

¿EN QUÉ VA LA PAZ A 2 AÑOS DEL GOBIERNO DUQUE?

Informe 04: Agosto de 2020.



AVANCES LEGISLATIVOS

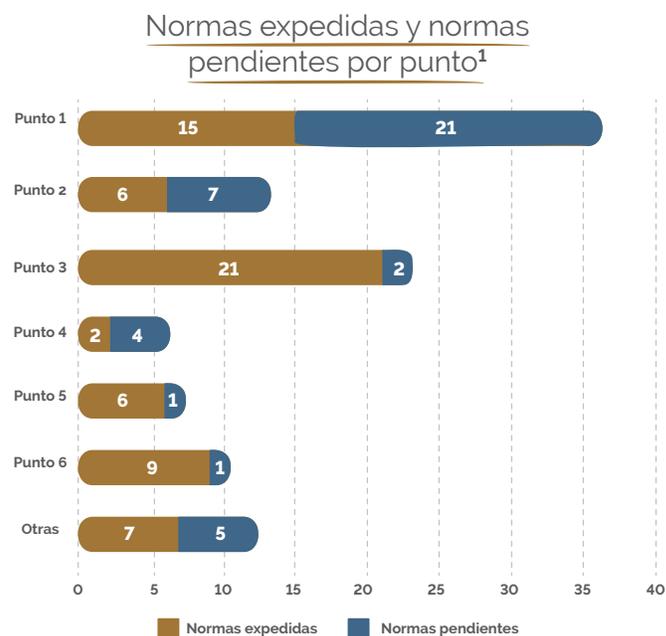
El listado de la normativa requerida para la implementación del Acuerdo de Paz fue realizado por la Presidencia en el 2017 y revisada con las entidades del Gobierno actual. En esa depuración, se concluyó que **para la implementación del Acuerdo de Paz es necesaria la expedición de 107 normas por parte del Congreso.**

Desde el último informe sobre la implementación en marzo de este año, solo se ha expedido **una norma de este listado, la Ley 2033, que hace referencia al transporte escolar rural** (aunque fue un proyecto de iniciativa parlamentaria, y no del Gobierno). Con esto, a la fecha, son: **66 las normas expedidas** (equivalentes al 61%), **de las cuales 4 han sido durante el Gobierno Duque.**

Debe resaltarse también la aprobación de la Ley 2046, que establece mecanismos para promover las compras públicas de alimentos a los pequeños productores locales agropecuarios y a la agricultura campesina, familiar y comunitaria. Esta norma, si bien no hizo parte del listado de la Presidencia, sí contribuye a la implementación de una estrategia de mercadeo para este sector como lo establece el Punto 1.3.3.4 del Acuerdo de Paz.

Al inicio de la nueva legislatura, el Gobierno radicó un proyecto de ley estatutaria que crea la especialidad agraria, respondiendo a una necesidad para el acceso y formalización de la tierra y un compromiso explícito del Acuerdo.

A pesar de lo anterior, **aún se encuentran pendientes el 39% de las normas** -41 normas-, de las cuales el punto más rezagado del Acuerdo es el 1, la Reforma Rural Integral, como se muestra a continuación:



FINANCIACIÓN

• Presupuesto General de la Nación y Trazador Presupuestal:

El proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) para el 2021, comparado con el presupuesto aprobado para 2020 significa una reducción importante en entidades fundamentales para el desarrollo rural.

¹ Oficina de la Alta Consejería para el Posconflicto. Matriz de 2017 revisada y depurada.



Se tiene entonces, que²:



Una reducción total del 12,7%,
con una reducción del 14,1% en los recursos de inversión



Una reducción total del 35,4%,
con una reducción del 45,2% en los recursos de inversión



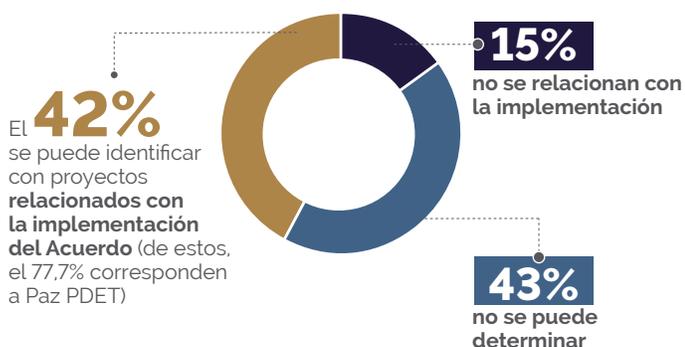
Un aumento del presupuesto total del 0,9%
con una reducción del 3,8% en los recursos de inversión.

Además, el Trazador "Construcción de Paz PGN 2021", comparado con el del año anterior, significa



una reducción del 14% en los recursos destinados a la implementación del punto sobre **solución al problema de las drogas ilícitas.**

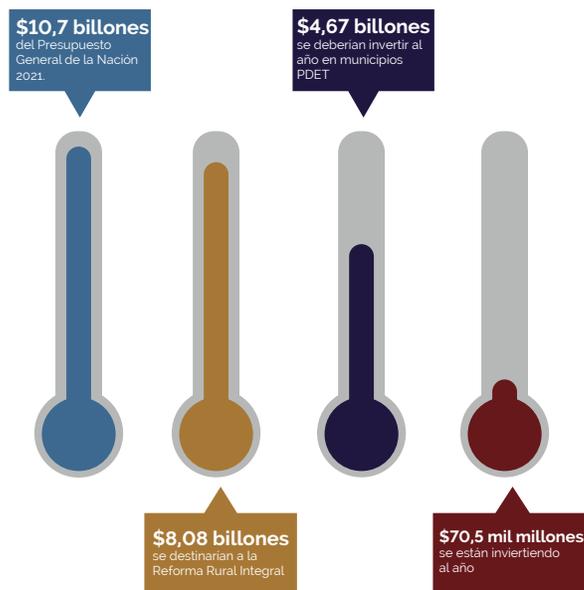
Y, respecto a los 107 proyectos de inversión identificados con el Trazador presupuestal como proyectos de "Construcción de Paz PGN 2021":



• Obras PDET

El Proyecto del Presupuesto General de la Nación del 2021 apropia \$10,7 billones para la implementación del Acuerdo, de los cuales el 75,6% debería ser destinado a la Reforma Rural Integral.

Sin embargo, tras dos años del Gobierno Duque, se ha invertido, a través de las obras de infraestructura comunitaria en los municipios que hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), \$141 mil millones³ que equivalen al 0,2% del costo total requerido para su materialización (\$70,1 billones según el Marco Fiscal de Mediano Plazo -MFMP- 2018). **Para lograr la estabilización del territorio y el cumplimiento de las metas del Acuerdo, se deberían estar ejecutando por lo menos \$4,67 billones al año.**



Esto significa que, **se está ejecutando al año en los PDET el 1,52 % de lo que se necesita para cumplir con el Acuerdo de Paz³.**

² Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2021.
³ Agencia de Renovación del Territorio. Mapa de Obras PDET.

¿En qué va la paz a 2 años del Gobierno Duque?



Y, si se suman recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), PGN y Obras por Impuestos, **se estaría invirtiendo apenas un tercio (33,6%)⁴** de lo que se debería estar invirtiendo al año en estos municipios.



A este ritmo, nos demoraríamos más de **40 años** en implementar los PDET.

Además, en 3 subregiones PDET no se han entregado, ni se están ejecutando obras PDET: Montes de María, Pacífico Medio y Sur de Bolívar. Y, actualmente, sólo en 4 subregiones se están ejecutando estas obras: Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Pacífico y Frontera Nariñense, Sur de Córdoba y Urabá Antioqueño⁵.

• OCAD Paz

El OCAD Paz define proyectos de inversión a partir de cuatro fuentes: i) Asignación para la Paz, ii) Fondo de Pensiones Territoriales (FONPET), iii) traslado de recursos del Fondo Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI) e iv) incentivo a la producción⁶.

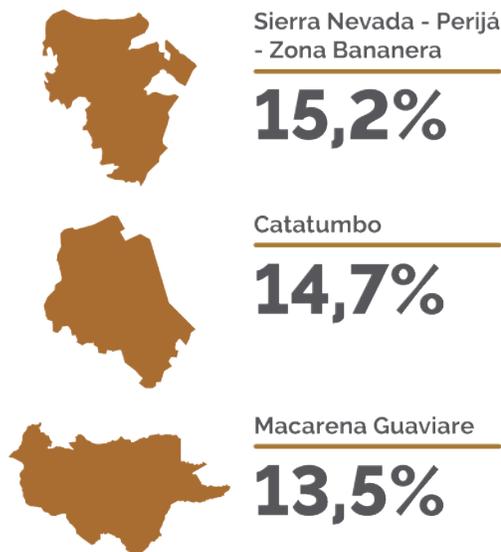
El componente *Asignación Paz* es la principal fuente de recursos del OCAD Paz, aportando \$2,35 billones del valor total de los proyectos aprobados, equivalente al 92% de la financiación. A diferencia de las demás fuentes, esta es la que debe ir dirigida exclusivamente a municipios PDET⁷.

Sin embargo, del total de recursos de la fuente *Asignación Paz*:



Esto, en abierta violación de lo establecido en el artículo 2 y 3 del Decreto Ley 413 de 2018 y el artículo 2 del Decreto 1426 de 2019.

Del total de los proyectos OCAD Paz en municipios PDET, casi la mitad (43,4%) se encuentran en tres subregiones:



⁴Según la Agencia de Renovación del Territorio, excluyendo la financiación de Obras PDET, en el 2019 se invirtieron \$1,5 billones de pesos en los municipios PDET. Si se continúa con esa tendencia, y al sumarle el promedio invertido por año en Obras PDET (\$70,5 mil millones), se estaría invirtiendo en promedio \$1,57 billones al año en los municipios PDET. Fuente: DP ART. Radicado número 20206300043882. 30 de julio de 2020.

⁵DP Agencia de Renovación del Territorio. 23 de julio de 2020. Radicado número 20206300042842

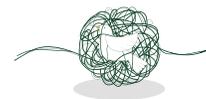
⁶El 30% de los rendimientos del SGR se destinarán a incentivar la producción en cuyos municipios se exploten recursos naturales no renovables.

⁷El Decreto 1426 de 2019 define los lineamientos para el uso de los recursos de la paz.

⁸Hay 154 proyectos ubicados en municipios PDET y que están financiados con Asignación Paz.

⁹Hay 82 proyectos ubicados en municipios no PDET que son ZOMAC y que están financiados con Asignación Paz.

¹⁰Hay 115 proyectos ubicados en municipios que no son PDET ni ZOMAC y que están financiados con Asignación Paz. Estos proyectos se encuentran en 27 departamentos diferentes, siendo Córdoba el departamento con mayor número de proyectos (12).



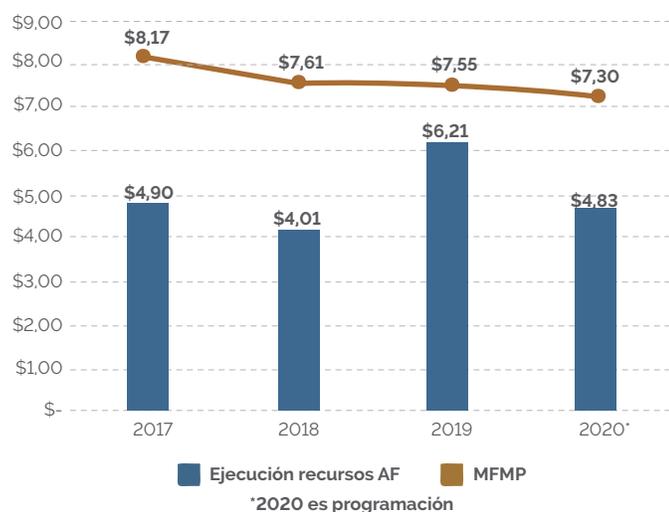
Subregiones como el Sur de Bolívar, Sur de Tolima y Arauca, **han recibido cada una, menos del 1% de los recursos.**

La subregión PDET Pacífico Medio no cuenta con ningún proyecto aprobado en OCAD Paz¹¹.

• Marco Fiscal de Mediano Plazo, MFMP (costeo de la implementación del Acuerdo Final)

En el 2018, el Marco Fiscal de Mediano Plazo proyectó el costo total de la implementación del Acuerdo Final en \$129,5 billones de pesos¹² para un periodo de 15 años.

Durante el periodo 2017-2019, la Contraloría General de la Nación registra una ejecución de \$15,2 billones, lo que representa el 65% de lo previsto para este periodo y 12% de avance frente al costeo total. De acuerdo con el informe de la entidad "En ninguno de los años de implementación se ha programado o ejecutado la totalidad de los recursos previstos por año por el MFMP como se observa en la gráfica, por lo que a este ritmo de ejecución, **la implementación del Acuerdo Final (AF) se lograría en 25 años.**"¹³



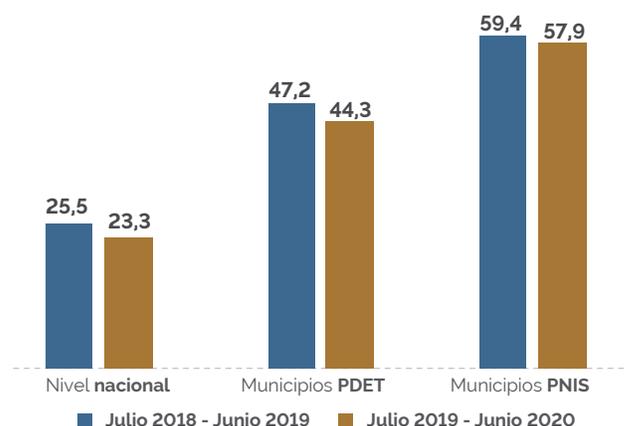
SEGURIDAD TERRITORIAL

• Homicidios

De 2013 a 2016 la tasa de homicidios mejoró de manera significativa. Sin embargo, de 2016 a 2019 este indicador desmejoró nuevamente, particularmente en los municipios PDET y los municipios PNIS¹⁴.

Variación de la tasa de homicidios		
Categoría territorial	2013-2016	2017-2019
Nivel Nacional	-21%	2%
Municipios PDET	-29%	25%
Municipios PNIS	-37%	21%

Al comparar los últimos dos años corridos de julio a junio se encuentra que los homicidios en el país han disminuido. Sin embargo, en los municipios PDET, y especialmente los PNIS, la tasa de desaceleración es inferior al total nacional. La tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en el periodo mencionado fue¹⁵:



Tras revisar y comparar la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en los municipios PDET durante los últimos dos años corridos, se detectaron, al menos, tres elementos a destacar:

1. Hay una reducción importante en subregiones como Arauca, Pacífico Medio, Sur

¹¹ Página de seguimiento de Regalías del Gobierno Nacional

¹² El MFMP 2017 se ajustó en el 2018 a \$129,5 billones. Este valor es en precios corrientes, a diferencia de la cifra publicada en el primer informe multipartidista (\$139,1 billones), la cual se encontraba ajustada a valores presentes.

¹³ Contraloría General de la República. 2020. Cuarto informe sobre la ejecución de los recursos y cumplimiento de las metas del componente para la paz del Plan Plurianual de Inversiones.

¹⁴ Fundación Ideas para la Paz.

¹⁵ Policía Nacional (s.f). Delitos de alto impacto - homicidio. Recuperado de: https://www.policia.gov.co/delitos-de-impacto/homicidios_Bases_2018_2019_y2020.

Departamento Nacional de Estadística (s.f). Proyecciones de población 2018-2030. Recuperado de:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>



del Tolima y Urabá Antioqueño. Sin embargo, esto debe ser tratado con cuidado, ya que hace falta entender las dinámicas de seguridad y control territorial. Es probable que la reducción en los homicidios en algunas zonas responda a la distribución del control territorial y de las economías ilegales por parte de grupos armados y de crimen organizado.

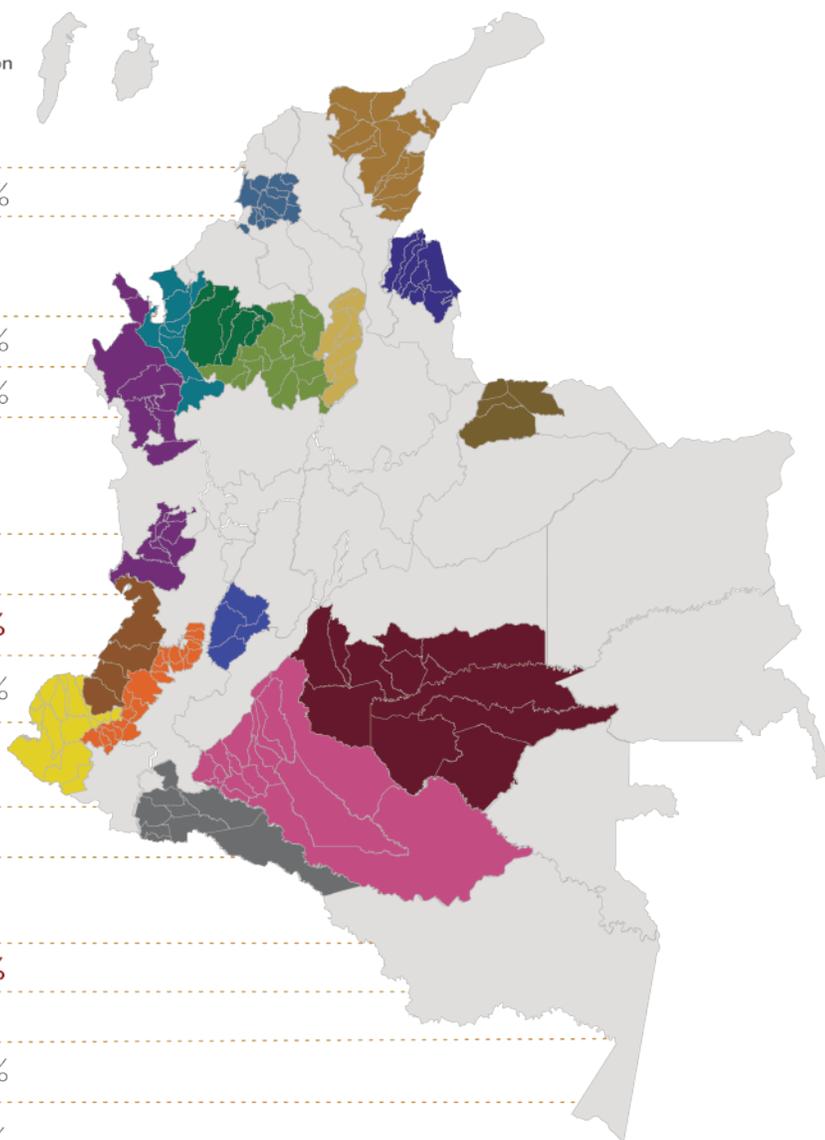
2. Preocupa el aumento de los homicidios en subregiones que ya estaban en proceso de

consolidación antes de la firma del Acuerdo de Paz como Montes de María y Sur de Bolívar.

3. A pesar de la reducción en la tasa de homicidios en el Catatumbo y el Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño continúa siendo preocupante la situación de seguridad en estos territorios. Si estas dos subregiones y la del Alto Patía y Norte del Cauca (donde la tasa aumentó) fuesen países, estarían entre los tres más violentos del mundo¹⁶.

Tasa De Homicidio

	Julio 2018 A Junio 2019	Julio 2019 A Junio 2020	Variación
Alto Patía y Norte del Cauca	72,28	73,31	1%
Arauca	75,21	39,82	-89%
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	129,09	124,45	-4%
Catatumbo	104,52	79,30	-32%
Chocó	29,63	24,03	-23%
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	32,89	35,56	7%
Macarena Guaviare	40,35	39,92	-1%
Montes de María	13,42	18,87	29%
Pacífico Medio	40,48	32,46	-25%
Pacífico y Frontera Nariñense	62,39	61,45	-2%
Putumayo	56,53	53,19	-6%
Sierra Nevada, Perijá y Zona Bananera	20,79	20,20	-3%
Sur de Bolívar	22,31	29,50	24%
Sur de Córdoba	33,30	34,21	3%
Sur del Tolima	29,61	23,67	-25%
Urabá Antioqueño	46,95	38,92	-21%

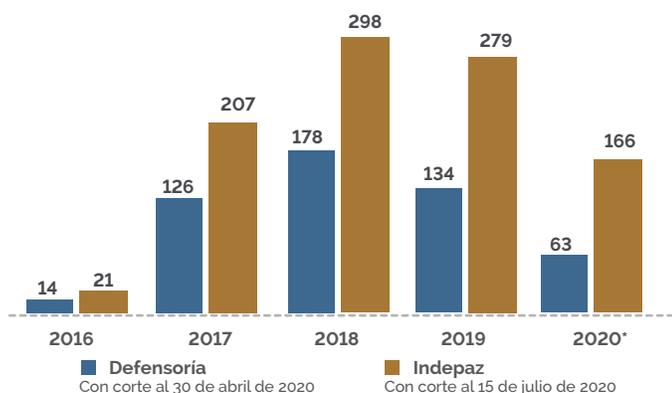


¹⁶ Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), a 2018 los cinco países con mayor tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes eran: El Salvador (52,02); Jamaica (43,85); Honduras (38,93); Venezuela (36,69) y Sudáfrica (36,40). Para consultar datos de todo el mundo: <https://dataunodc.un.org/content/data/homicide/homicide-rate>

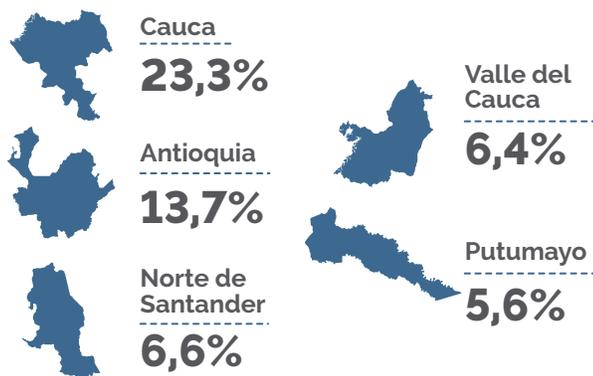


• Homicidios de líderes sociales.

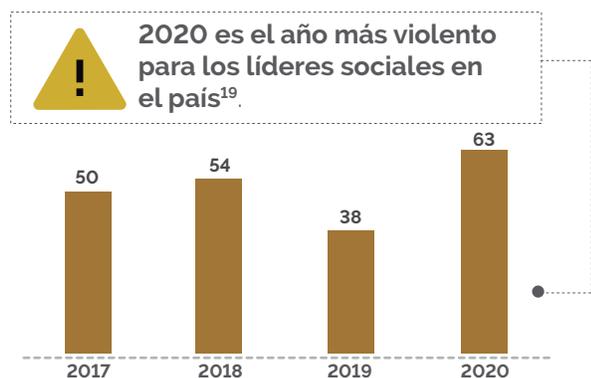
Según la Defensoría del Pueblo, desde la firma del Acuerdo Final hasta el 30 de abril de 2020 fueron asesinados 515 líderes sociales¹⁷; para Indepaz, esta cifra asciende a 971 líderes con corte al 15 de julio de 2020¹⁸.



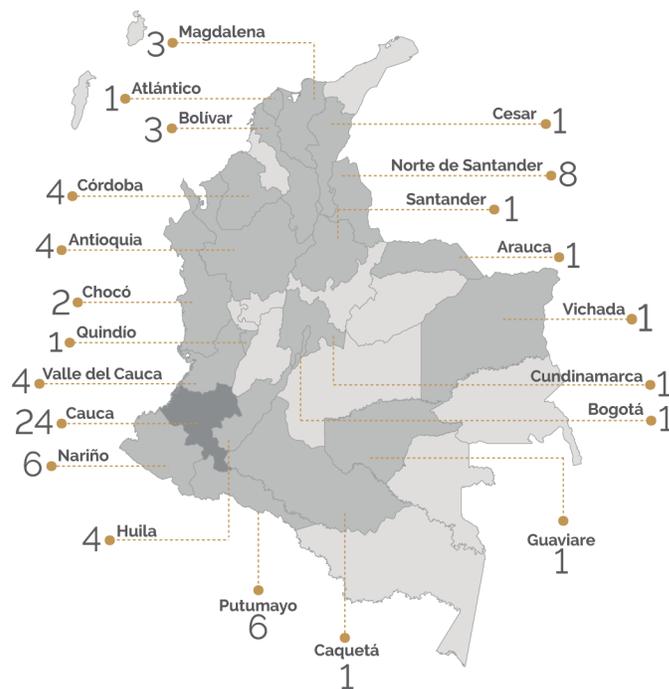
Con los datos de la Defensoría, el 55,7% de estos homicidios se concentra en cinco departamentos:



Al comparar los últimos 4 años corridos hasta el mes de abril:

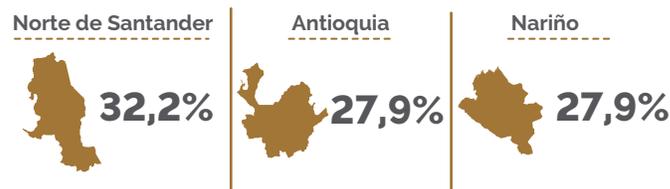


Preocupa que según Indepaz, desde el 24 de marzo, día en el que inició la cuarentena por causa de la pandemia del COVID-19, han sido asesinados 79 líderes sociales. El 30,3% de estos homicidios han tenido lugar en el departamento del Cauca²⁰.



• Afectación por minas antipersona²¹.

— Durante este año 68 personas han sido afectadas por accidentes con Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explotar (MUSE) y/o Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) (49 civiles, 19 miembros de la Fuerza Pública). El 88% de estos eventos se concentra en tres departamentos:



Para contrarrestar las acciones de erradicación forzada, ha incrementado la instalación de minas antipersonal y otros artefactos explosivos como

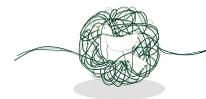
¹⁷Defensoría del Pueblo (1 de junio de 2020). Derecho de petición 10-0519. Bogotá.

¹⁸Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz - Indepaz (15 de julio de 2020). Informe especial: Registro de líderes y personas defensoras de DDHH asesinadas desde la firma del Acuerdo de Paz. Bogotá.

¹⁹Defensoría del Pueblo (1 de junio de 2020). Derecho de petición 10-0519. Bogotá.

²⁰El Cauca está por fuera de las Zonas Futuro, principal política de seguridad territorial del Gobierno Nacional. Esta es una muestra de la desconexión del gobierno con la realidad del país.

²¹Oficina del Alto Comisionado para la Paz (31 de julio de 2020). Derecho de petición OFI20-00168806 / IDM 13020000. Bogotá.

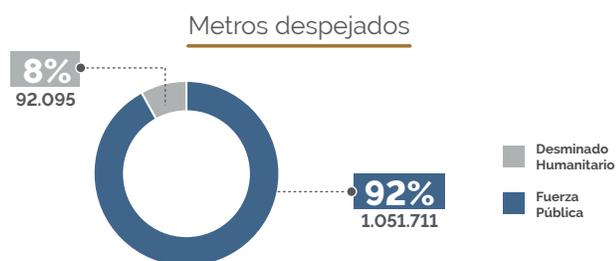


medida de control al acceso de cultivos ilícitos.



De continuar con esa tendencia, el total de personas afectadas por este fenómeno en 2020 superaría por un **21,6% el de 2019²².**

— Durante 2020 han continuado las actividades de desminado en cabeza de los 5 operadores que reanudaron sus funciones a finales de 2019 (tal como se referenció en el informe 03 de seguimiento a la implementación)²³. A estos se han sumado dos operadores de la Fuerza Pública²⁴. Llama la atención que hay una clara apuesta por el desminado militar, dejando que la labor del desminado humanitario sea marginal:



• Desplazamientos y confinamientos²⁵.

En su informe sobre impacto humanitario y tendencias entre enero y junio de 2020, la *United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs - OCHA Colombia* resalta los siguientes datos:

• Los desplazamientos masivos no se han detenido, **16.190 personas han sido afectadas a lo largo del año**. Al comparar esta cifra con la reportada en el boletín de la Defensoría del Pueblo sobre el mismo fenómeno durante el primer semestre de 2019, se encuentra que:



en lo corrido del 2020 ha habido un aumento del **96,8% en las personas desplazadas²⁶.**

• **Un total de 48.202 personas han sido confinadas**. El 65,8% de los afectados por confinamiento son de la región del Catatumbo en Norte de Santander, en el marco del paro armado. Al comparar esta cifra con la reportada en el boletín de la Defensoría del Pueblo sobre el mismo fenómeno durante el primer semestre de 2019, se encuentra que



en lo corrido del 2020 ha habido un aumento del **226,2% en las personas confinadas²⁷.**

Es más, en tan solo seis meses ya se superó por un 70,3% el total de personas confinadas durante todo 2019²⁸.

PUNTO 1: HACIA UN NUEVO CAMPO COLOMBIANO

1. Hoja de Ruta

El Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Duque creó en su artículo 281 la Hoja de Ruta Única como una herramienta para la articulación de los diferentes instrumentos derivados del Acuerdo, así como los planes de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral y otros planes y programas sectoriales y territoriales.



Hasta la fecha, **de las 16 Hojas de Ruta correspondientes a cada una de las subregiones PDET, solo se ha elaborado una: en el Catatumbo.**

Al respecto, la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación ha afirmado que se espera que el proceso de elaboración de la

²² Durante 2019 un total de 111 personas fueron víctimas de MAP/MUSE/AEI. United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs - OCHA Colombia (1 de marzo de 2020). Situación humanitaria: enero - diciembre 2019 vs 2018 (Colombia).

²³ HALO Trust, H&I, CCCM, DDG y APN. Humanicemos, organización de desminado humanitario compuesta por excombatientes de las FARC no ha podido iniciar sus operaciones.

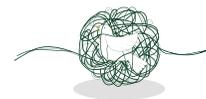
²⁴ Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario N°1 - BRDEH y Agrupación de Explosivos y Desminado de Infantería de Marina - AEDIM.

²⁵ United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs - OCHA Colombia (22 de julio de 2020). Impacto humanitario y tendencias entre enero y junio de 2020.

²⁶ Defensoría del Pueblo (11 de junio de 2019). Boletín sobre situación de desplazamientos masivos y confinamientos en Colombia.

²⁷ Defensoría del Pueblo (11 de junio de 2019). Boletín sobre situación de desplazamientos masivos y confinamientos en Colombia.

²⁸ United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs - OCHA Colombia (1 de marzo de 2020). Situación humanitaria: enero - diciembre 2019 vs 2018 (Colombia).



Hoja de Ruta en las otras 15 subregiones se termine antes de finalizar el 2020.

Sobre este proceso, se reconocen los componentes de validación territorial que tuvo el piloto elaborado en Catatumbo. Sin embargo, no queda claro cómo la Hoja de Ruta se articula con otros instrumentos, como los Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural Integral o cuál es la estrategia de justicia y seguridad territorial para estabilizar estos territorios.

Adicionalmente, tampoco queda claro de qué manera la Hoja de Ruta aborda los procesos relacionados con acceso y formalización de la tierra y de sustitución de cultivos de uso ilícito, proceso que se enmarcó en la dimensión de "Paz con Legalidad" y no en la de "Desarrollo Sostenible", lo cual no responde al enfoque planteado en el Acuerdo ni a las necesidades de las familias que se vincularon al PNIS.

2. Fondo de tierras

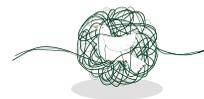
• De acuerdo con la Agencia Nacional de (ANT)²⁹, desde el inicio de la implementación del Acuerdo de Paz y hasta el 30 de marzo de 2020, **se han**

ingresado al Fondo de Tierras 1.000.403,7 hectáreas, correspondientes a hectáreas de predios baldíos y de bienes fiscales patrimoniales. De esas, **el Gobierno actual es responsable de haber ingresado al Fondo 773.572,8 hectáreas** (la mayoría de ellos, de bienes baldíos).

- De las 1.000.403,7 hectáreas en el Fondo de Tierras, la ANT reporta que **desde la firma del Acuerdo se han entregado un total de 28.218,6 hectáreas**, de las cuales 1.909 hectáreas han sido para campesinos en beneficio de 2.118 familias (aproximadamente 0,9 hectáreas por familia).
- De las hectáreas del Fondo dispuestas hasta el momento, 25.615,1 ha. han sido entregadas por este Gobierno y, de acuerdo a la ANT, 317 hectáreas han sido para campesinos en beneficio de 923 familias de 8 distintos municipios. **Esta cifra de entregas a campesinos equivale a 0,34 hectáreas por familia**, aproximadamente; y a un **0,08% de lo que deberíamos estar haciendo al año para cumplir con la meta de 3 millones de hectáreas entregadas en 12 años**.

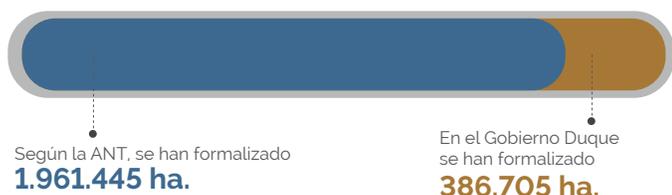


²⁹ ANT. Derecho de petición del 4 de mayo de 2020. Rad. 20201000404931



• Formalización

• La ANT informa³⁰ que con corte al 30 de marzo de 2020, se han formalizado y adjudicado 1.961.445 hectáreas, siendo responsabilidad de este Gobierno 386.705 de ellas. **Esta cifra equivale al 34,8% de lo que deberíamos estar haciendo al año para cumplir con la meta de 7 millones de hectáreas formalizadas en 10 años.**



Para cumplir la meta del Acuerdo **deben formalizarse 700.000 ha. al año**

• La Procuraduría Delegada para la Implementación del Acuerdo³¹ ha llamado la atención sobre un alto porcentaje de formalizaciones que obedece a predios adjudicados con anterioridad a la firma del Acuerdo, que no habían cumplido con las diligencias de notificación y registro.

3. Catastro

• Según el Plan Nacional de Desarrollo para diciembre de 2022:



y para 2025, el 100% del territorio estará actualizado.

• De acuerdo a la Consejería para la Gestión del Cumplimiento, a la fecha el 66,7% de la

meta de este cuatrienio está financiada con los recursos del crédito otorgado por el Banco Mundial y el BID, los aportes de la cooperación del Reino Unido, USAID y el Presupuesto General de la Nación.



Esto cubre a **143** municipios (82 PDET) por un valor de **\$398** mil millones de pesos.

Además, hay 357 municipios adicionales que, de acuerdo a lo reportado, tienen capacidad para autofinanciar su catastro multipropósito; y 66 municipios que ya tienen su catastro actualizado.

• La Consejería informó que está adelantando las gestiones para asegurar los recursos y así cubrir la implementación del catastro multipropósito en la totalidad de los municipios PDET. Sin embargo, no es claro hasta ahora cómo afectará el contexto de la pandemia la asignación de recursos y su ejecución.

• Al comparar el Presupuesto General de la Nación 2020 y el proyecto del Presupuesto General de la Nación 2021, el **Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) tiene una reducción del 31% en su presupuesto de inversión.**

• Aunque algunos gestores catastrales están ya iniciando la compilación de información para el levantamiento catastral en los territorios con recursos propios, el dinero proveniente del crédito del Banco Mundial y el BID no ha iniciado su ejecución, pues hasta ahora se está realizando el proceso de licitación para la implementación.

• Preocupa mucho que el proyecto de formación catastral no contempla ir de la mano del proceso de formalización lo que podría implicar graves detrimentos patrimoniales para el Estado colombiano. Sin formalización inmediata el proceso de formación catastral muy seguramente tendrá que volverse a realizar³².

³⁰ ANT. Derecho de petición del 4 de mayo de 2020. Rad. 20201000404931

³¹ Audiencia pública nacional por los campesinos "La tierra, el territorio y el campesinado". Procuraduría General de la Nación. 31 de julio de 2020.

³² Consejería para la Gestión del Cumplimiento. Respuesta para debate de control político. OFI20-00063743. 21 de abril de 2020.



5. Planes Nacionales Sectoriales

La formulación de los 16 Planes Nacionales Sectoriales es necesaria para direccionar los esfuerzos de los diferentes sectores hacia la transformación integral del campo colombiano, y así contribuir con la meta de eliminar la pobreza extrema y reducir la pobreza rural en un 50% en los 15 años siguientes a la firma del Acuerdo. En ese sentido, preocupa que desde el último informe de avances en la implementación solo se haya expedido un plan adicional (Plan de Riego y Drenaje de la economía campesina, familiar y comunitaria). **Con este, son apenas 6 los Planes Nacionales expedidos:**

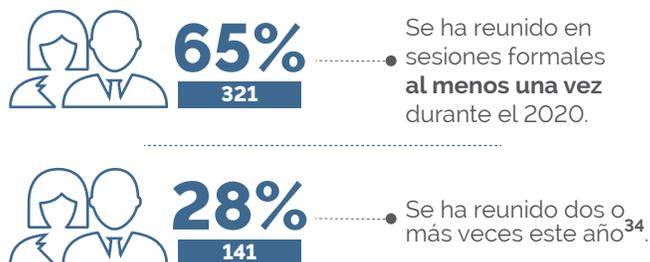


- La Consejería para la Estabilización y la Consolidación informó que 4 planes adicionales ya cuentan con cierre técnico, lo que significa que ya está aprobado para que cada sector lo adopte mediante un acto administrativo. Los 6 Planes restantes, siguen en etapa de estructuración.

- Preocupa que en la elaboración de las Hojas de Ruta no se tengan en cuenta estos planes nacionales, dado que según el Acuerdo de Paz "los PDET serán el mecanismo de ejecución en las zonas priorizadas de los diferentes planes nacionales que se deriven del Acuerdo."

PUNTO 2: APERTURA DEMOCRÁTICA

Si bien la meta del Gobierno Nacional para el 2019 de llegar a 400 Consejos Territoriales de Paz, Convivencia y Reconciliación³³ se cumplió, de los 495 Consejos existentes a la fecha:



• Elecciones

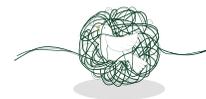
Según la MOE:



mientras que a nivel nacional **esta cifra corresponde al 14%**. Además, el 70% de los

³³ El Acuerdo Final en el punto 2.2.4. señala la creación de los Consejos Territoriales de Reconciliación y Convivencia con el fin de asesorar y acompañar a las autoridades locales en la implementación en materia de reconciliación, convivencia y no estigmatización como tema transversal del desarrollo del punto 2 sobre participación política, del punto 3 sobre fin del conflicto y el punto 5 sobre víctimas. El Decreto Ley 885 de 2017 adiciona dos párrafos al artículo 13 de la Ley 434 de 1998, para que los ciudadanos promuevan la creación de los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia y se les atribuyan funciones a dichos Consejos para materializar el enfoque territorial en la política de reconciliación y convivencia.

³⁴ DP OACP. 31 de julio de 2020. Radicado número OFI20-00168806 / IDM 13020000.



municipios del país con riesgo extremo son PDET.

Todas las subregiones PDET tienen al menos un municipio que tiene riesgo de fraude y violencia electoral.



La subregión Chocó tiene el mayor porcentaje de municipios con riesgo

93%

De 2015 a 2019, 14 municipios a nivel nacional se mantuvieron en riesgo extremo, de los cuales el 78,5% son PDET. Y, el único municipio a nivel nacional que se ha mantenido en riesgo extremo desde el 2007 es Ituango, un municipio PDET³⁵.

• Curules para la Paz

El 14 de diciembre del año pasado, cuando se llevaba a cabo la Gran Conversación Nacional, el presidente Iván Duque, desde Mompox, en el Taller Construyendo País, anunció que “las verdaderas víctimas son las que merecen ser escuchadas por todas las instituciones de Colombia y a esas verdaderas víctimas es a las que hay que garantizarles una oportunidad de representación política”. En la misma fecha, el Alto Comisionado para la Paz, Miguel Ceballos, anunció que el Presidente había dado la instrucción al Gobierno de presentar un proyecto de reforma constitucional para la asignación de las 16 curules para las víctimas.

Días después, el Presidente aclaró que las curules serían sólo para las víctimas de las FARC, que se asignarían a los territorios con mayor número de víctimas y que no se crearían nuevos escaños, sino que se integrarían al número de congresistas. Lo anterior va en sentido contrario a lo establecido en el Acuerdo Final en el punto 2.3.6, donde el Gobierno Nacional se compromete a

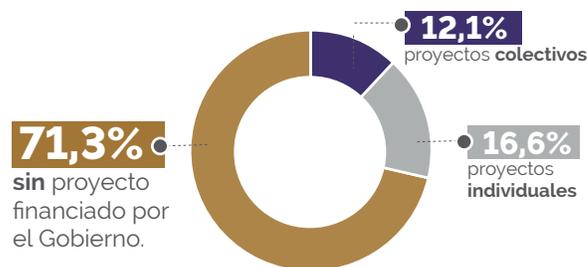
crear un total de 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la elección de un total de 16 Representantes a la Cámara, de manera temporal y por 2 períodos electorales, para los territorios especialmente afectados por el conflicto, el abandono y la débil presencia institucional.

A la fecha, el Gobierno no ha radicado ningún proyecto dirigido a la creación de las 16 curules para las víctimas.

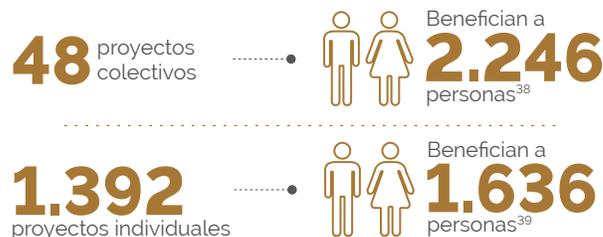
PUNTO 3: REINCORPORACIÓN

• Proyectos productivos³⁶.

Con corte a julio de 2020, el **71,3% de los excombatientes NO se encontraban vinculados a un proyecto productivo desembolsado por el Gobierno Nacional** en virtud de las disposiciones del Acuerdo Final, lo que representa un avance de 1,5 puntos porcentuales frente a lo reportado en enero de este año³⁷.



Respecto a los proyectos que han sido desembolsados:

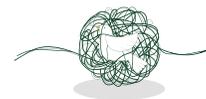


³⁵ Misión de Observación Electoral. Mapas y Factores de Riesgo Electoral: elecciones de autoridades locales. 2019.

³⁶ Agencia para la Reincorporación y la Normalización (23 de julio de 2020). Derecho de petición OFI20-016353 / IDM 112000. Bogotá.

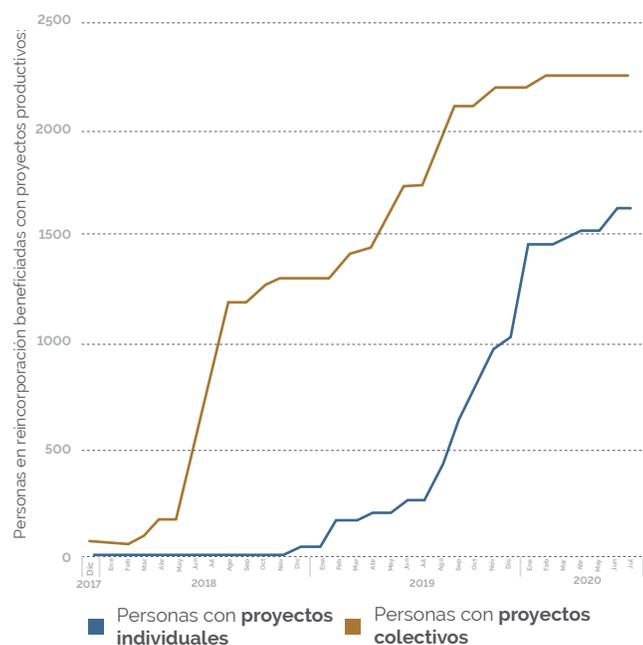
³⁷ Un aumento del 4,1% en comparación con los 2.156 beneficiarios de proyectos colectivos referidos en el informe anterior.

³⁸ Un aumento del 13,8% en comparación con los 1.437 beneficiarios de proyectos individuales referidos en el informe anterior.



Además, hay aprobados, pendientes por desembolsar 12 proyectos colectivos que podrían beneficiar a 539 personas, y 8 proyectos individuales que benefician a la misma cantidad de personas. Así se podría llegar a un total de 4.429 personas con proyecto productivo, es decir, el 32,7% de los excombatientes acreditados.

Es de resaltar que 662 personas en proceso de reincorporación han accedido a un proyecto productivo a lo largo de 2020. De estas, tan sólo 56 lo han hecho a un proyecto colectivo, mientras que los 606 restantes corresponden a proyectos individuales. Esto confirma la tendencia que se había señalado en el informe anterior, según la cual, **el Gobierno Duque prioriza los proyectos individuales sobre los colectivos.**

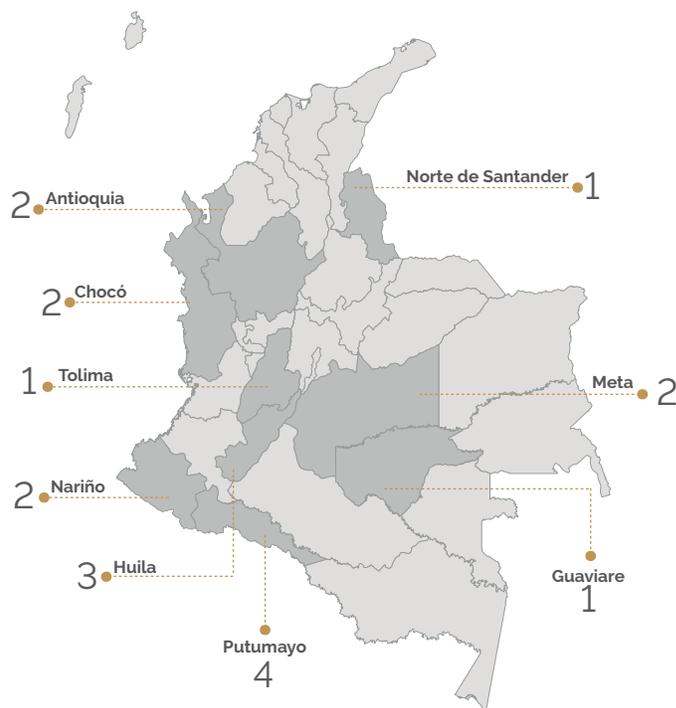


• Excombatientes asesinados.

Desde el inicio del proceso de dejación de armas, hasta el 13 de julio de 2020, **los asesinatos de excombatientes ascienden a 210**⁴⁰.

Preocupa que desde el 24 de marzo, día en que inició la cuarentena general por causa

de la pandemia del COVID-19, **18 firmantes del Acuerdo han sido asesinados**⁴¹:



• Traslado ETCR Ituango.

El 14 de julio de 2020 inició el traslado del ETCR "Santa Lucía" de Ituango a Mutatá, en Antioquia. Se trata de un total de 93 personas, entre excombatientes y sus familias, que tuvieron que desplazarse, por las deficientes condiciones de seguridad, más de 250 kilómetros y abandonar el territorio en el que venían avanzando en su proceso de reincorporación.

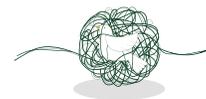
Este es un cambio que implica un grave desarraigo territorial.



Desde la firma del Acuerdo de Paz, **12 excombatientes** han sido **asesinados** en Ituango.

⁴⁰ Los homicidios se distribuyen así: 2017 (31); 2018 (66); 2019 (77); 2020 (37). Misión de Verificación de la ONU en Colombia (13 de julio de 2020). S/2020/603.

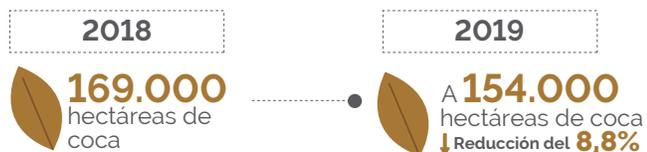
⁴¹ Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz - Indepaz (s.f). Paz al liderazgo social. Recuperado de: <http://www.indepaz.org.co/paz-al-liderazgo-social/>



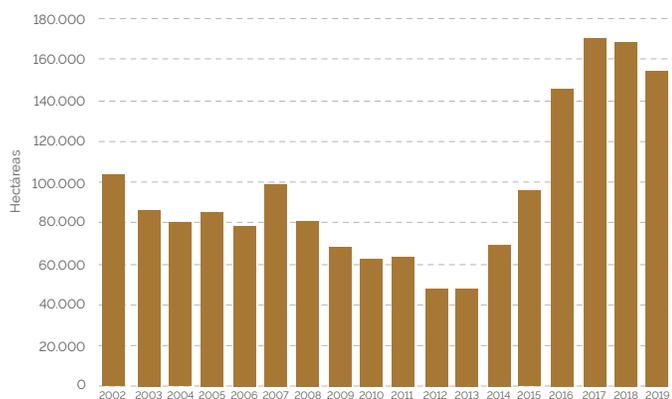
PUNTO 4: SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS

- Colombia redujo las hectáreas de coca, pero aumentó la productividad de cocaína⁴².

Colombia pasó de tener:



Así se confirma el quiebre de la tendencia incremental iniciada en 2014. Sin embargo, la producción potencial de clorhidrato de cocaína aumentó en un 1,5%, lo cual demuestra un mayor grado de tecnificación en la producción, es decir que se requiere menos hoja de coca para producir la misma cantidad de cocaína.



Preocupa que según el informe de UNODC, si bien los cultivos de coca se redujeron en todas las regiones del país, **Catatumbo fue la excepción en donde los cultivos aumentaron en un 24%**. Esto es especialmente grave si se tiene en cuenta que allí se avanzó en el primer ejercicio de

Hoja de Ruta y que éste no priorizó ninguna de las iniciativas de sustitución necesarias para avanzar en un proceso comunitario de tránsito a economías legales⁴³.

- Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)⁴⁴.

El PNIS ha avanzado de forma lenta. Preocupa que a más de tres años de su implementación, tan solo el 2,1% de las familias vinculadas cuentan con proyecto productivo;



De seguir con el mismo ritmo, tomará **139 años** que el total de las familias (con acuerdo individual) cuenten con un proyecto productivo.

Esto sin tener en cuenta las familias que firmaron acuerdos colectivos y aquellas que quieren erradicar y que no han sido vinculadas a un proyecto de sustitución.

Componente del PNIS	Porcentaje de atención a familias (82.240) con acuerdo individual ⁴⁵	Aumento respecto al informe anterior	Porcentaje de atención a familias (171.179) ⁴⁶ con acuerdo colectivo ⁴⁷
Al menos un pago de Asistencia Alimentaria Inmediata	90,2%	1,6%	43,2%
Totalidad de los pagos de Asistencia Alimentaria Inmediata	61,3%	30,9%	29,4%
Asistencia Técnica Integral	74,1%	0%	35,6%
Seguridad Alimentaria	72,8%	1,6%	35%
Proyecto Productivo	2,1%	138,6%	1%

⁴² Los cultivos de coca se redujeron en todas las regiones a excepción del Catatumbo, donde aumentaron en un 24%. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Julio de 2020). Colombia: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2019.

⁴³ Esto es aún más grave si se tiene en cuenta que en los municipios PNIS que son PDET, no se realizaron los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA). El gobierno ha argumentado que el ejercicio participativo del PNIS se hizo en el marco del PATR. En ese sentido, es clave que las iniciativas de sustitución sean priorizadas e implementadas.

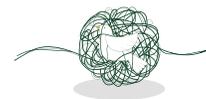
⁴⁴ Agencia para la Renovación del Territorio (17 de julio de 2020). Derecho de petición '20207000059681'. Bogotá.

⁴⁵ El PNIS cuenta con un total de 99.097 familias con acuerdo individual. Sin embargo, 16.857 pertenecen a la categoría "recolector", que tiene una ruta diferente. Así, el cálculo se hace sobre 82.240 familias que siguen la ruta de la tabla. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (31 de marzo de 2020). Informe No 21 al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos - PNIS.

⁴⁶ El PNIS cuenta con un total de 188.036 familias con acuerdo individual. Sin embargo, 16.857 pertenecen a la categoría "recolector", que tiene una ruta diferente. Así, el cálculo se hace sobre 171.179 familias.

⁴⁷ Vale la pena mencionar que solo las familias con acuerdo individual han recibido los beneficios del programa. El resto, a pesar de mostrar su voluntad de sustituir los cultivos de uso ilícito, no han recibido oportunidades y el Gobierno tiene un compromiso con estas familias. Al contrario, han sido objeto de erradicación forzada.

¿En qué va la paz a 2 años del Gobierno Duque?



Además, el programa está desfinanciado⁴⁸:

	2019	2020
Costo estimado del programa	1,9 billones	2,1 billones
Recursos asignados	0,3 billones	1,3 billones ⁴⁹
Desfinanciación	84%	38%

• Erradicación forzada.

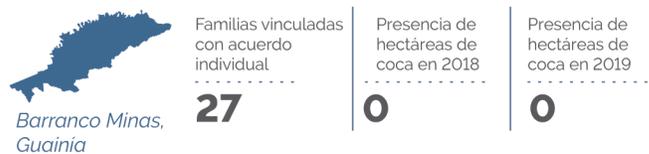
Para 2020 la meta de erradicación forzada de coca es de 130.000 hectáreas, un 62% más que en 2019, cuando se propuso erradicar 80.000. Es así como las actividades de erradicación en cabeza de la Fuerza Pública han aumentado en regiones como el Catatumbo, el Bajo Cauca, Putumayo y el Pacífico Nariñense. Consecuentemente, ha aumentado la conflictividad social, por lo que el Observatorio de Tierras ha registrado que cuatro campesinos y un indígena han muerto presuntamente como resultado de operativos del Ejército y la Policía Antinarcóticos a lo largo del año⁵⁰.

Como lo hemos documentado en anteriores informes no existe articulación entre las políticas de erradicación forzada (que debían ser la última opción cuando no hay voluntad de erradicar de manera concertada) y los programas de sustitución.

• Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA).

El Gobierno Nacional no ha avanzado en la elaboración de los PISDA argumentando que hubo líderes de sustitución de cultivos que participaron en la formulación de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) de los PDET. Eso cubre 48 de los 56 municipios PNIS.

Para los 8 restantes⁵¹ el Gobierno señala que en esos sí elaborarán los PISDA:

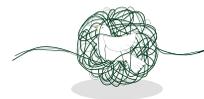


⁴⁸ Consejería para la Estabilización y la Consolidación (22 de noviembre de 2019). Derecho de petición OFI19-00134850/IDM1207000. Bogotá. Y Consejería para la Estabilización y Consolidación. Informe Avanza la Sustitución con Legalidad. Corte a 31 de junio de 2020.

⁴⁹ A pesar de que el 84,6% de estos 1,3 billones fue asignado al componente de proyectos productivos, este año se ha avanzado en tan solo el 1,3% de las familias.

⁵⁰ Observatorio de Tierras (14 de julio de 2020). Erradicación forzada: una política que mata. Universidad Nacional - Universidad del Rosario. Bogotá.

⁵¹ Municipios con presencia del PNIS que no son PDET.



PUNTO 5: VÍCTIMAS Y JUSTICIA TRANSICIONAL

• Reparación integral

– En el Registro Único de Víctimas están inscritas 9.031.048 víctimas, de las cuales 7.299.457 son sujetos de atención, con corte a junio 30 de 2020.

– El promedio anual de víctimas indemnizadas del 2012 al 2019 fue de 103.536. En lo que va del 2020, la Unidad de Víctimas ha entregado 72.539 indemnizaciones. Si se continúa con esta tendencia en el segundo semestre del 2020, el número de personas indemnizadas por año subiría en 40,1%, al compararlo con el promedio anual de los años anteriores.



A pesar de esta mejora, **nos tomaría 43 años indemnizar a todas las víctimas.**

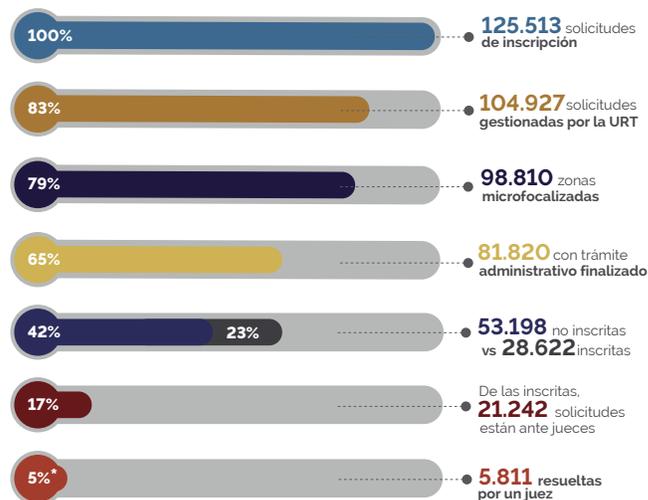
• Restitución de tierras

– Con corte al 30 de junio del 2020⁵², la Unidad de Tierras ha recibido 125.513 solicitudes de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF) por 95.926 personas.

De estas solicitudes, el 83,5% han sido gestionadas por la URT, de las cuales el 94,1% se encuentran en zonas microfocalizadas. Desde el último informe multipartidista de marzo, la URT gestionó 2.834 solicitudes.

Por otro lado, se ha culminado el trámite administrativo de 81.820 solicitudes: 53.198 como no inscritas, y 28.622 inscritas. De ellas, hay 21.242 solicitudes ante jueces. En la etapa judicial,

al 30 de junio de 2020 se habían proferido 5.811 sentencias, que resolvieron 11.265 solicitudes de la Unidad. **Esto significa que con corte a 30 de junio de 2020, del total de solicitudes de restitución, tan sólo el 5,5% habían sido resueltas por un juez.**



* Calculado a partir de las solicitudes gestionadas por la URT

– Respecto a la etapa judicial, con corte a 15 de abril de 2020, la Unidad de Restitución registraba 5.709 sentencias proferidas por jueces y magistrados de restitución de tierras, de las que:



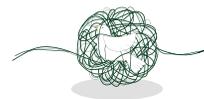
– En ese total de sentencias, existían 26.217 órdenes judiciales a cargo de la entidad, de las cuales según la Unidad⁵⁴ se habían atendido 20.718 (el 79%), sobre los siguientes temas:

- La priorización al subsidio de vivienda, atendiendo el 75,8% de las órdenes relacionadas.

⁵² Estadísticas de Restitución de Tierras. URT. <https://www.restituciondetierras.gov.co/estadisticas-de-restitucion-de-tierras>

⁵³ Aunque la cifra total proporcionada por la Unidad de Restitución es 5.709, la suma entre las sentencias de procesos colectivos e individuales reportadas arroja un total de 5.708.

⁵⁴ Unidad de Restitución de Tierras. Derecho de petición. Rad. DSC2-202005015 del 18 de mayo de 2020.



- La implementación de proyectos productivos, atendiendo el 87,1% de las órdenes relacionadas.
- La administración del Fondo, atendiendo el 74,7% de las órdenes relacionadas.

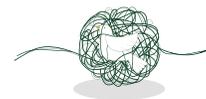
• JEP

— A la fecha, la Sala de Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad y Determinación de Hechos y Conductas de la JEP ha determinado **la apertura de 7 macrocasos⁵⁵**:

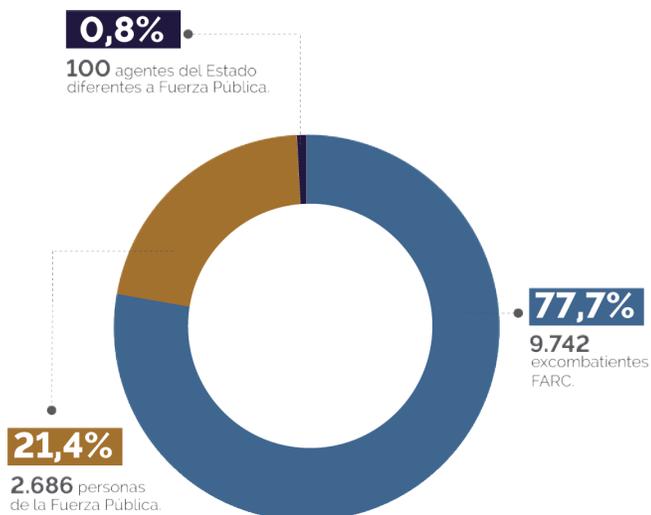
<p>CASO 1 Retención ilegal de personas por parte de las FARC-EP</p>	 Abierto el 4 de julio de 2018	 Victimas acreditadas: 2.107	 Estado: Recepción de ampliaciones a las versiones voluntarias de los comparecientes, y también de observaciones por parte de las víctimas a dichas versiones.
<p>CASO 2 Situación en los municipios Ricaurte, Tumaco y Barbacoas</p>	 Abierto el 10 de julio de 2018	 Victimas acreditadas: 84.599*	 Estado: Continúa en la práctica de versiones voluntarias. Hasta ahora, ha habido 32 diligencias a exintegramentes de las FARC-EP.
<p>CASO 3 Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado</p>	 Abierto el 12 de julio de 2018	 Victimas acreditadas: 397	 Estado: Contraste de información obtenida de versiones voluntarias, observaciones de las víctimas, informes recibidos y el acervo probatorio
<p>CASO 4 Situación territorial en la región de Urabá</p>	 Abierto el 11 de septiembre de 2018	 Victimas acreditadas: 35.174	 Estado: Recepción de versiones voluntarias y escucha de diligencias colectivas de Construcción Dialógica de la Verdad.
<p>CASO 5 Situación territorial en la región del norte del Cauca y el sur del Valle del Cauca</p>	 Abierto el 8 de noviembre de 2018	 Victimas acreditadas: 164.000 aprox.*	 Estado: Recepción de versiones voluntarias de comparecientes.
<p>CASO 6 Victimización de miembros de la Unión Patriótica (UP).</p>	 Abierto el 26 de febrero de 2019	 Victimas acreditadas: 1 cuerpo colectivo (UP)*	 Estado: Ampliación de la información registrada en el informe de la Fiscalía General de la Nación sobre los hechos objeto del caso, e inspecciones judiciales relacionadas.
<p>CASO 7 Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado colombiano</p>	 Abierto el 1 de marzo de 2019	 Victimas acreditadas: 68 víctimas (22 directas y 46 indirectas) ⁵⁶ .	 Estado: Impulso al sub-caso relacionado con los hechos de responsabilidad de las FARC-EP. Se están adelantando versiones voluntarias en ese sentido.

⁵⁵ Fuente de víctimas acreditadas y de estado de los casos: "Los Grandes Casos de la JEP" disponible en <https://www.jep.gov.co/Especiales/casos/01.html> y Derecho de petición a la SRVRDHC de la JEP. Rad. 20203200138181 del 28 de abril de 2020.

⁵⁶ Fuente de esta cifra en particular: Derecho de petición a la SRVRDHC de la JEP. Rad. 20203200138181 del 28 de abril de 2020.



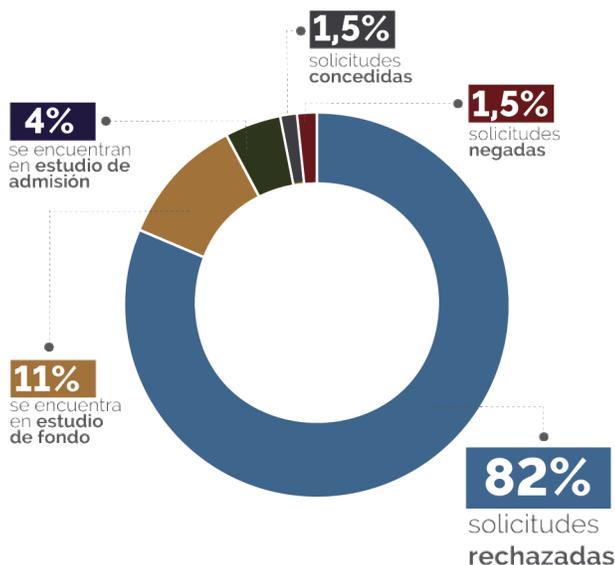
— A la fecha, se han sometido a la JEP 12.540 personas que han suscrito actas de compromiso y sometimiento:



— Adicionalmente, la JEP reporta 1.840 solicitudes de sometimiento en trámite judicial de Fuerza Pública, 175 más de agentes del Estado y 766 de terceros (4 de las cuales han sido aprobadas).

— Han recibido un total de 278 informes por parte de organizaciones de víctimas e instituciones del Estado.

— Frente a las solicitudes por garantía de no extradición:



— De acuerdo a la normativa, la oportunidad de presentar informes a la Sala de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad de la JEP había sido prorrogada y estaba establecida hasta el 15 de marzo de 2021. Sin embargo, debido a la cuarentena causada por la pandemia, los términos judiciales al interior de la JEP se encuentran suspendidos, lo que significa que el plazo para presentación de informes será extendido por el mismo espacio temporal que resulte de la suspensión. A pesar de la suspensión, la Sala sigue recibiendo informes en audiencias virtuales⁵⁷.

• Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas⁵⁸

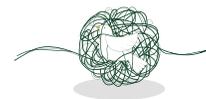
— A la fecha, existen **9 planes regionales de búsqueda en curso**, que tienen como objetivo la búsqueda de un total de 591 personas. De acuerdo a la Unidad, las maneras de iniciar un plan regional dependen de (i) la existencia de solicitudes de búsqueda; (ii) la información sobre un posible lugar de disposición; y/o (iii) la existencia de cuerpos en condición de no identificados o identificados no reclamados.

— Sobre la recepción de información, también debe resaltarse que, con corte al 31 de marzo de 2020, la Unidad ha recibido solicitudes de búsqueda correspondientes a 5.389 personas desaparecidas; y ha establecido el estado de 810 personas. De este número total, 591 ya están incluidas en un plan regional de búsqueda.

— Frente a su compromiso para el diseño y puesta en marcha del Registro nacional de fosas, cementerios ilegales y sepulturas, la Unidad reporta tener en curso un instrumento para el registro en línea de información de lugares de disposición de cuerpos.

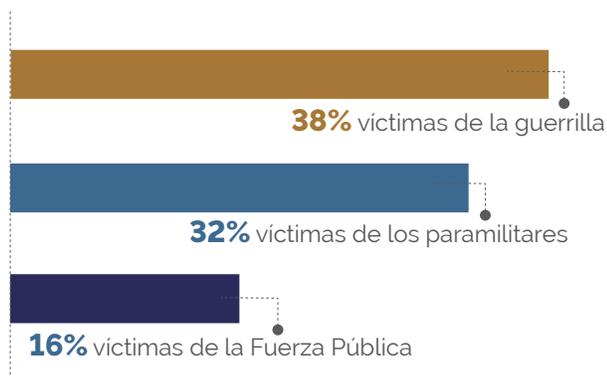
⁵⁷ La JEP en cifras. Fecha de actualización 24 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/Infografias/cifras-junio-26.pdf>

⁵⁸ UBPD. Dp con Rad. 210-2-202002672 del 27 de julio de 2020.



• Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad

— A la fecha, la Comisión ha escuchado y entrevistado a 11.118 víctimas⁵⁹:



Al final de 2019, la Comisión había elaborado 23 documentos preliminares sobre patrones y contextos explicativos del conflicto armado que aportarán el informe final que elaborará esa entidad.

— Frente a la No Repetición⁶⁰, la Comisión realizó durante el 2019, 9 documentos que compilan recomendaciones de los procesos de Diálogos para la No Repetición y del análisis de agresiones a líderes sociales. Se realizaron 39 eventos de diálogos participativos. Para el segundo semestre del 2020 se prevé un diálogo regional público de resonancia nacional a propósito de los procesos que venían en marcha.

PUNTO 6: IMPLEMENTACIÓN Y VERIFICACIÓN

• SIIPO

En el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto -SIIPO-, lanzado por el DNP a principios de año, sólo se reportan los avances de los indicadores que cuentan con ficha metodológica, la cual debe ser construida por cada entidad responsable y aprobada por el DNP.

Desde el último informe multipartidista, hubo un avance de 5 puntos porcentuales en los indicadores que tienen ficha colgada, llegando al 74% de los indicadores (362 indicadores).

Es preocupante que el 11,6% de los indicadores con ficha colgada no tienen reporte de información sobre su avance. De este 11,6%, **las tres entidades más retrasadas en reportar son el Ministerio del Interior, seguido por el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Ministerio de Salud.**

ENFOQUES ÉTNICO Y DE GÉNERO

• Género

El Acuerdo contempla 130 medidas relacionadas con el enfoque de género. No obstante, según el informe del Instituto Kroc lanzado en junio de 2020, se tenía que el avance de estas medidas frente al total de los compromisos del Acuerdo es menor:

 Implementación de las 130 disposiciones con enfoque de género



 Implementación de las 578 disposiciones del Acuerdo Final



Implementación de los compromisos del enfoque de género vs implementación total del Acuerdo⁶¹.

■ No iniciada ■ Mínima ■ Intermedia ■ Completa

Al comparar con el anterior informe de Kroc, lanzado en diciembre de 2019, el avance en las disposiciones del enfoque de género que se encontraban completos, es de un punto porcentual.

⁵⁹ Comisión de la Verdad. <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/el-proceso-de-participacion-amplio-y-plural-de-la-comision-de-la-verdad>

⁶⁰ Así Avanzamos: segundo espacio de rendición de cuentas de la Comisión de la Verdad. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=6dHQbd9YLPS&feature=emb_title

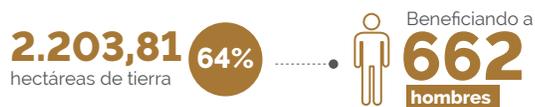
Informe de rendición de cuentas 2019. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

⁶¹ Instituto Kroc. Cuarto Informe comprensivo sobre la implementación del Acuerdo Final en Colombia. Junio 2020.



Fondo de Tierras

— Según la Consejería para la Estabilización y la Consolidación⁶², desde el inicio de la implementación y con corte a 30 de junio de 2020, se han entregado 3.450,54 hectáreas del Fondo de Tierras. De estas:



Si bien el 53% de los beneficiarios son mujeres, se le están entregando más del doble (un 102% más) de hectáreas a los hombres que a las mujeres.

— Además, en lo corrido del 2020, se han entregado 315,4 hectáreas a 32 hombres y 47,65 hectáreas a 11 mujeres. Es decir, que se mantiene la tendencia de entrega de más hectáreas a los hombres que a las mujeres.

Formalización⁶³

— De acuerdo a la ANT⁶⁴, el actual Gobierno, hasta el 30 de marzo del 2020, ha formalizado y adjudicado a mujeres rurales campesinas 40.850,3 hectáreas, correspondientes al 38% del total de hectáreas formalizadas a familias campesinas.

— Según la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, desde el inicio de la implementación y con corte a 30 de junio de 2020, se han formalizado 1.115.329,4 hectáreas. De estas, 341.748,4 hectáreas se formalizaron a 20.323 mujeres y 773.581 hectáreas a 27.979 hombres.



Es decir, se le está formalizando **un 64% más de ha. a los hombres** que a las mujeres.

— Además, en lo corrido del 2020:



Es decir, se le están formalizando **94,9% más hectáreas a los hombres que a las mujeres⁶⁵**.

PNIS

Según la Consejería para la Estabilización y Consolidación⁶⁵, con corte a 30 de junio de 2020:



Solo el **1,36%** de las familias con titulares mujeres inscritas tenían proyecto productivo formulado e iniciado,

mientras que casi el doble (el 2,65%) de las familias con titulares hombres tenían proyecto productivo formulado e iniciado.

• Étnico

El Acuerdo contempla 80 medidas relacionadas con el enfoque étnico. No obstante, según el informe del Instituto Kroc lanzado en junio 2020, el avance de estas medidas es inferior al

⁶² Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación. Informe Avances en la implementación de los 51 indicadores de género del PMI. Junio 2020.

⁶³ Dado que las cifras recibidas por parte de la Agencia Nacional de Tierras y las publicadas por la Consejería para la Estabilización y Consolidación tienen diferentes fechas de inicio y de corte, se decidió incluir ambas fuentes.

⁶⁴ ANT. Derecho de petición del 4 de mayo de 2020. Rad. 20201000404931

⁶⁵ Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación. Informe Avances en la implementación de los 51 indicadores de género del PMI. Junio 2020.



ritmo de avance del total de los compromisos del Acuerdo:



Implementación de las 80 disposiciones con enfoque étnico



Implementación de las 578 disposiciones en el Acuerdo Final



Implementación de las disposiciones con enfoque étnico vs implementación total del Acuerdo⁶⁶.

■ No iniciada ■ Minima ■ Intermedia ■ Completa

Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral

De los 6 Planes Nacionales aprobados, ninguno ha sido concertado con las comunidades étnicas, ni contiene componentes diferenciales⁶⁷.

PNIS⁶⁷

A principios de 2020:



El **86%** de las familias **indígenas** y el **46%** de las familias **afrocolombianas** con acuerdo de sustitución firmado no habían recibido el componente de **seguridad alimentaria**, mientras que a nivel global el rezago era del 27%.



El **45%** de las familias **afrocolombianas** y **100%** de familias **indígenas** no habían recibido **asistencia técnica**, mientras que a nivel global el rezago era del 34%.



Y **ninguna de las familias étnicas** había recibido apoyo para proyectos productivos, mientras que a nivel global el avance era del 0,8%.

DATOS COVID-19: #LaPazEnEmergencia⁶⁸

Con corte al 6 de agosto de 2020 había 27.374 casos confirmados en los municipios PDET, esto representa el 8.6% del total de casos nacionales, a pesar de que se trata de municipios especialmente aislados.



El porcentaje de letalidad en municipios PDET es de **4%**



mientras que a nivel nacional es de 3,4%.



El porcentaje de recuperación en municipios PDET es de **51%**



mientras que a nivel nacional es de 53%.

Mientras que a nivel nacional, con corte al 31 de junio de 2020, se han hecho **319,2 pruebas** por 10.000 habitantes, **en los municipios PDET** esta cifra **corresponde a 156,9**. La subregión más crítica es Sur de Bolívar con una tasa de 16,7 pruebas por 10.000 habitantes. A pesar de ello la proporción de casos positivos es del 22,3% en los municipios PDET, mientras que a nivel nacional es de 19,3%.

⁶⁶Instituto Kroc. Cuarto Informe comprensivo sobre la implementación del Acuerdo Final en Colombia. Junio 2020.

⁶⁷ Contraloría General de la República. 2020. Cuarto informe sobre la ejecución de los recursos y cumplimiento de las metas del componente para la paz del Plan Plurianual de Inversiones.

⁶⁸Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Salud.



DATOS CAPACIDAD PDET FRENTE AL COVID-19

Camas de cuidados intensivos⁶⁹

Nivel Nacional:



Nacional PDET:



Regiones que no tienen ni una sola cama UCI: Alto Patía y Norte del Cauca, Arauca, Catatumbo, Macarena-Guaviare, Montes de María, Pacífico y Frontera Nariñense, Sur de Bolívar y Sur de Córdoba.



De los municipios PDET que no tienen UCIs, **11 no cuentan con ambulancias básicas** y **143 no cuentan con ambulancias medicalizadas**

Condiciones de los hospitales⁷⁰

Nivel Nacional:



Nivel PDET:



Esto implica que cada IPS en los municipios PDET debe atender un 34% más de población; y en el caso de las IPS públicas, un 11% más.

Porcentaje de personas suscritas a internet fijo⁷¹



Región más crítica:



Pacifico y Frontera Nariñense: **1,5%**

Déficit de cobertura 3G y 4G en municipios PDET⁷²



Región más crítica:



Macarena Guaviare: **90%**

⁶⁹ Elaboración propia a partir de Ministerio de Salud y Protección Social - Registro Especial de Prestadores de Servicio, 2020.

⁷⁰ Elaboración propia a partir de Ministerio de Salud y Protección Social - Registro Especial de Prestadores de Servicio, 2018.

⁷¹ Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Datos Abiertos. Internet fijo penetración municipios.

Noviembre 2019. <https://www.datos.gov.co/Ciencia-Tecnolog-a-e-Innovaci-n/Internet-Fijo-Penetraci-n-Municipio/fut2-keu8>

⁷² Elaboración propia a partir de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Respuesta a Derecho de Petición. Radicado número 201015142 y 21015144. 7 de abril de 2020.



DATOS CAPACIDAD PDET FRENTE AL COVID-19

Porcentaje de hogares con privación por aseguramiento en salud⁷³

Nivel Nacional:  **11%** Nivel PDET:  **17%**

Región más crítica:



Porcentaje de hogares con privación por acceso a fuentes de agua mejoradas⁷³

Nivel Nacional:  **12%** Nivel PDET:  **29%**

Región más crítica:



Porcentaje de hogares en los que 3 o más personas dependen económicamente de una persona⁷³

Nivel Nacional:  **35%** Nivel PDET:  **42%**

Región más crítica:



Porcentaje de hogares sin empleo formal⁷³

Nivel Nacional:  **72%** Nivel PDET:  **89%**

Región más crítica:



Porcentaje de hogares con hacinamiento⁷³

Nivel Nacional:  **9%** Nivel PDET:  **15%**

Región más crítica:



Porcentaje de hogares sin acceso a alcantarillado⁷³

Nivel Nacional:  **12%** Nivel PDET:  **30%**

Región más crítica:



⁷³Datos PDET: Censo Nacional 2018-DANE; Datos Nacional: Encuesta Nacional Calidad de Vida 2018-DANE.



DATOS CAPACIDAD PDET FRENTE AL COVID-19

Porcentaje de hogares con material inadecuado en los pisos de sus viviendas⁷³

Nivel Nacional: **6%** Nivel PDET: **17%**

Región más crítica: **Catatumbo: 38%**

Porcentaje de hogares con material inadecuado en las paredes⁷³

Nivel Nacional: **3%** Nivel PDET: **10%**

Región más crítica: **Sur de Bolívar: 26%**

• Comunidades étnicas

Población indígena

Con corte al 5 de agosto de 2020 había 4.498⁷⁴ casos confirmados en las comunidades indígenas, esto representa el 1,3% del total de casos nacionales⁷⁵.

El porcentaje de letalidad en comunidades indígenas es de 3,5%

mientras que a nivel nacional es de 3,4%.

El porcentaje de recuperación comunidades indígenas es de 59%

mientras que a nivel nacional es de 53%⁷⁶.

Con corte a la misma fecha, según la ONIC, había 69 Pueblos y Naciones indígenas afectadas. Es preocupante la afectación que esto puede traer

en los Pueblos dado el tamaño poblacional de estos, sumado a que al 43,2% de los casos confirmados no se les ha establecido el pueblo al que pertenecen.

Población afrocolombiana

Con corte al 1 de agosto de 2020 había 12.509 casos confirmados en las comunidades afrocolombianas, esto representa el 4,37% del total de casos nacionales.

El porcentaje de letalidad en comunidades afrocolombianas es de 4%

mientras que a nivel nacional es de 3,4%.

El porcentaje de recuperación en comunidades afrocolombianas es de 74%

mientras que a nivel nacional es de 53%.

⁷³Datos PDET: Censo Nacional 2018-DANE; Datos Nacional: Encuesta Nacional Calidad de Vida 2018-DANE.

⁷⁴Según la ONIC, con corte a la misma fecha había 7.093 casos confirmados, con un porcentaje de letalidad de 3,4% y un porcentaje de recuperación de 70,5%.

⁷⁵Fuente población auto reconocida como indígena: DANE CNPV 2018.

⁷⁶Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Salud.

⁷⁷ONIC. Boletín 042 Sistema de Monitoreo Territorial (SMT) - Onic Información Para Proteger la Vida y los Territorios. Corte 5 de agosto.

⁷⁸elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Salud.



Juanita Goebertus
Alianza Verde

Angélica Lozano
Alianza Verde

Wilmer Leal
Alianza Verde

Iván Cepeda
Polo Democrático

Temístocles Ortega
Cambio Radical

José Daniel López
Cambio Radical

John Jairo Cárdenas
Partido de la U

Roy Barreras
Partido de la U

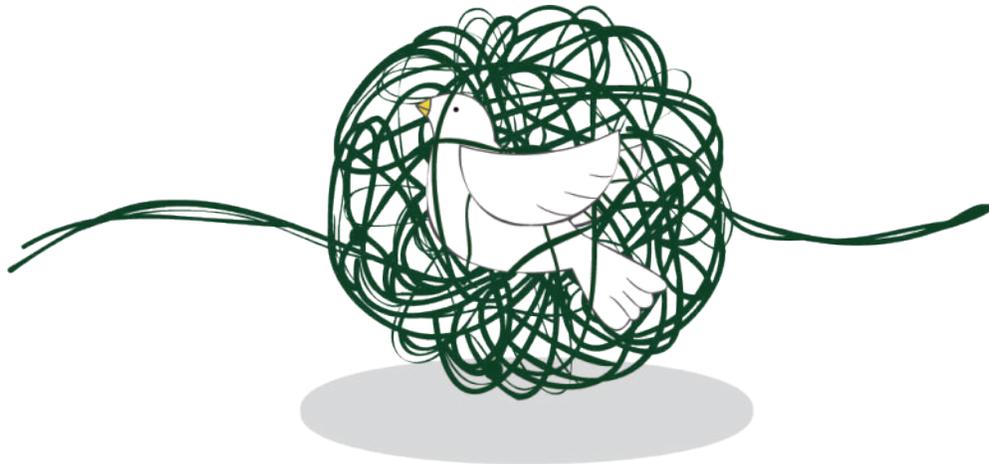
John Jairo Hoyos
Partido de la U

Guillermo García Realpe
Partido Liberal

Carlos Ardila
Partido Liberal

Luis Fernando Velasco
Partido Liberal

Angela María Robledo
Colombia Humana



#NOENREDEN
LA PAZ